



DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 2 2 CLITUECHE, 0 7 FEB 2924

"MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALDO INICIAL DE CAJA"

CONSIDERANDO:

- La necesidad de efectuar modificaciones al presup jesto Municipal 2024 en el AREA SALUD por la Determinación del Saldo Inicial de Caja en los Ingresos y redistribuir en los gastos.
- El Decreto Alcaldicio N°1.676 de fecha 28 de Diciembre del 2023 que "Aprueba Presupuesto del Área Salud año 2024"
- La aprobación del Consejo Municipal en sesión ordinaria N°94 de fecha 07 de febrero 2024, acuerdo N° 22/2024.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de Junio c el 2021. El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula 'Por Orden del Sr. Alcalde. El Decreto N°1.676 de fecha 28/12/2023 que aprueba Presupuesto de Salud. Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facul ades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el Estatuto de Atención Primaria Ley N°19,378.

DECRETO:

1.- MODIFICASE, el Presupuesto Municipal del AREA S/LUD para el año 2024, en los Subtitulos, Ítemes, Asignaciones y Sub-asignaciones que se indican, en pesos:

CUENTA	DEN OMINACION	AL	AUMENTO INGRESOS	
115.15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$	114.602.371	
			s 444 602 27	

GUENTA	DEN OMINACION DEN OMINACION DE DEN OMINACION DE DEN OMINACION DE DES DE DE DES DE DE DES DE DES DE DE DES DE DES DE DE DES DE	AUMENTO GASTOS	
215-21-01-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	5.000.000
215-21-01-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, ART. 45, LEY Nº 1	S	5.000.000
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	\$	5 000.000
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSAE LIDAD DIRECTIVA	\$	6.000.000
215-21-01-001-028-002	ASIGNACION POR DESEMPER O EN CONDICIONES DIFICILES	\$	7 900.000
215-21-01-001-031-002	ASIGNACION POST TITULO AI:T 42° LEY N°19,378	\$	2,000.00
215-21-01-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLL) Y ESTIMULO MUNICIPAL	\$	5.000.000
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREV SIONALES	\$	6.000.00
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO NAVIDAD	\$	3,000.00
215-21-01-C05-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANI AL	\$	3,000.00
215-21-02-001-001-000	SUELDOS BASE	\$	16.000.00
215-21-02-001-009-007	ASIGNACIÓN ESPECIAL TRAN SITORIA, ART. 45, LEY № 1	\$	5.000.00
215-21-02-001-014-001	ASIGNACIÓN ÚNICA, ART. 4, LEY Nº 18.717	\$	2.500 00
215-21-02-003-002-003	ASIGNACION DE DESARROLL) Y ESTIMULO MUNICIPAL	\$	15.000.03
215-21-02-002-002-001	OTRAS COTIZACIONES PREV SIONALES	\$	3.000.00
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANI AL	\$	3.000.00
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	\$	6.000.00
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	S	17:102.3

TAL 5 114.002.37









- 2.- APRUÉBASE, la modificación presupuestaria del Presupuesto Municipal AREA SALUD año 2024, en la partidas señaladas y definidos del clasificador presupuestario.
- 3.- REMITASE copia de este decreto con todos los antecedentes a las unidades y entidades que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden del Sr. Alcalde

CLAUDA SALAMANCA MORIS
Administradora municipal

CSM/LUS/RPV /GRV

Distribución:

Archivo Oficina de Partes (1). Archivo DSM (3).

LAURA URIBE SILVA Secretaria Municipal









Certificado de Acuerdo Honorable Concejo Municipal 2021-2024

LAURA CAROLINA URIBE SILVA, secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

El Honorable Concejo Municipal de Litueche, en Sesión Ordinaria No 94 celebrada con fecha 07 de febrero de 2024, presidida por el sr. Concejal Don Rosendo Galleguillos Valdenegro, con la asistencia de los Honorables Concejales (las), Doña Claudia Donoso Doña Fresia Hernández Hernández, Doña Sara Daza Gallardo, y Don Gabriel Echeverría Rubio, Doña Hilda Yañez Lisboa, por unanimidad, de los señores Concejales presentes se acordó aprobar lo siguiente:

"La modificación presupuestaria No 1 del área de Salud"

Lo anterior, quedó consagrado en el Acuerdo No 22/2024

Otorgado en la comuna de Litueche, a siete días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.

auro Carolina Uribe Silva Secretaria Municipal Ministra de Fe

